



Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza

TAXBUESPESA S.A

R.U.C.: 1391849826001

FUNDADO EL 12 DE JULIO DEL 2015.

PROVINCIA DE MANABI - CANTON PAJAN - PARROQUIA CASCOL



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 20 de febrero del 2017.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A

IGNACIO ISRAEL ZAMBRANO MERCHAN, con C. I. No.1313926105 , una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 20 de febrero del 2017, autorizó la cesión de (25) VEINTICINCO ACCIONES del paquete accionario que poseo en la Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza TAXBUESPESA S.A. por medio de la presente dejo constancia de la transferencia de VEINTICINCO acciones de mi paquete accionario a favor de la Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza TAXBUESPESA S.A; **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente



IGNACIO ISRAEL ZAMBRANO MERCHAN
C. I. No.1313926105
CEDENTE



MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza
TAXBUESPESA S.A
CESIONARIO



Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza

"TAXBUESPESA"

FUNDADA EL 12 DE JULIO DEL 2015
PROVINCIA DE MANABI – CANTON PAJAN – PARROQUIA CASCOL



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA, TAXBUESPESA S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017.

En la parroquia Cascol, Cantón Paján, Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, en el local social de la **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA, TAXBUESPESA S.A.**, se reúnen los señores socios de la compañía con el fin de resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Conocer sobre la cesión de derechos y acciones del señor IGNACIO ISRAEL ZAMBRANO MERCHAN**
2. **Autorización de la Junta General para que la Compañía reciba las acciones conforme lo estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías.**
3. **Autorización al señor Gerente General para que realice los trámites correspondientes para el ingreso del nuevo accionista.**
4. **Resoluciones.**

Siendo las 10h00 el Presidente de la Compañía, da por instalada la reunión y le otorga la palabra al Gerente Sr. Gonzalo Merchán quien como representante legal de la compañía toma la palabra e indica que se ha recibido en Secretaría de la Compañía la renuncia irrevocable del señor Ignacio Zambrano Merchan, mismo que indica que es su deseo ceder derechos sobre las 25 acciones que posee en la compañía como consta en el oficio donde explica la razón por la cual ha tomado la decisión de ceder voluntariamente sus acciones a la Compañía y donde pide una junta universal para darles a conocer su decisión a los demás socios, el secretario da la lectura a la solicitud y luego el gerente indica a la sala que el motivo de la reunión es socializar esta noticia y se convoca a esta junta Universal para darles a conocer esta decisión y para la aprobación y autorización respectiva para que sea la Compañía quien reciba las acciones; estando de acuerdo el 100% de los socios asistentes se aprueba la cesión de los derechos y acciones del compañero Ignacio Zambrano Merchan a favor de la Compañía

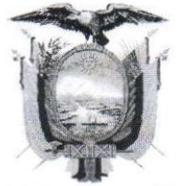
Una vez resueltos los puntos del orden del día, se procede a dejar constancia de las Resoluciones.

1. Se autoriza la cesión de acciones y derechos del accionista Ignacio Zambrano Merchán
2. Conforme lo estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías se autoriza que la compañía reciba las acciones que está cediendo el accionista saliente
3. Se autoriza al señor Gerente General para que proceda anotar en el Libro de acciones y accionistas la presente cesión de derechos y acciones, en el momento que el socio entrante presente la documentación requerida; y, posteriormente hacer el ingreso del nuevo accionista en la Nómina de la Superintendencia de Compañías como corresponde.

Se concede un receso para la elaboración del Acta.



Compañía de Taxis Convencionales Buena Esperanza
"TAXBUESPESA"



FUNDADA EL 12 DE JULIO DEL 2015
PROVINCIA DE MANABI - CANTON PAJAN - PARROQUIA CASCOL

Una vez reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas asistentes que en señal de conformidad firman la presente Acta.

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

GONZALO MERCHÁN

Gerente General-Secretario de la Junta
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

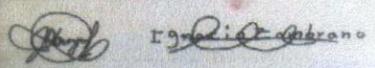
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MERCHAN IGNACIO ISRAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PAJAN CASCOL
 FECHA DE NACIMIENTO **1996-03-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **131392610-5**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO IGNACIO ISRAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN PONCE MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2014-06-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-16



 DIRECTOR GENERAL JUNA DE CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

011 JUNTA N.º **011 - 355** NÚMERO **1313926105** CÉDULA

ZAMBRANO MERCHAN IGNACIO ISRAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PAJAN CANTÓN ZONA:
CASCOL PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

EL ECUADOR 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JRV IMP. JUM M.I.

ECUATORIANA ***** E936481244

SABADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN BUALE

ANA MORAN VARGAS

SANTA ELENA 08/07/2008

08/07/2008

REN 0026653





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DEBULACION

CIUDADANIA 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

MANABI/PAJAN/CASCOL

63 de NOVIEMBRE 1975

093-0154 30250

MANABI/PAJAN

CASCOL 1975




CNE ORGANIZACION ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



TU REPRESENTANTE DE LA REV. IMP. 108.81

CERTIFICADO DE VOTACION PROCESO ELECTORAL 2017 19 DE FEBRERO 2017

CNE ORGANIZACION ELECTORAL

003 JUNTA No.

003 - 172 NUMERO

0917608333 CÉDULA

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO APELLIDOS Y NOMBRES

SANTA ELENA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:

SANTA ELENA CANTON ZONA: 2

COLONCHE PARROQUIA



COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONALES
BUENA ESPERANZA
TAXBUESPESA S.A.

Paján, 17 de Enero del 2017

Señor
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

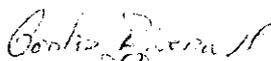
Estimado Sr. Merchán:

Cumplime informarle que en el acto constitutivo de la **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA TAXBUESPESA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS** con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

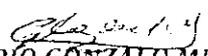
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

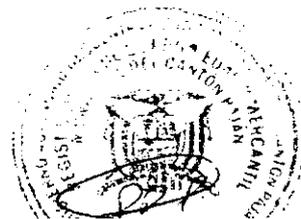
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el 08 de Diciembre del 2016, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paján el 16 de Enero del 2017.

Atentamente,


CARLOS RIVERA HOLGUIN
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA TAXBUESPESA S.A.** para el cual he sido elegido. - Paján, 17 de Enero del 2017.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 0917608333



LA SUSCRITA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON "PAJAN".

CERTIFICO:

Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES BUENA ESPERANZA TAXBUESPESA S.A. a favor del señor MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo la Partida No. 6 del Registro Mercantil a folio 84 - 90, anotado en el Repertorio General con el folio No. 19 del Tomo N°.30.-Paján, 23 de Enero del 2.017.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN

Luz A. Soto Merchan
Luz A. Soto Merchan
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN